

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.451

Sábado 14 de Enero de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2253113

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

TIENE POR DESIGNADA A DOÑA BEATRIZ CORBO ATRIA COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA

(Resolución)

Núm. 351 exenta.- Santiago, 26 de diciembre de 2022.

Visto:

Lo establecido en la Ley N° 20.405, que crea el Instituto Nacional de Derechos Humanos; el decreto supremo N°618 de 2011, del Ministerio de Justicia, que aprueba los Estatutos del INDH; la Ley N°19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la resolución exenta N°398 de 2016, que aprueba el texto refundido del reglamento de funcionamiento del Consejo del INDH; la resolución exenta N°257 de 2022, que aprueba la designación de doña Consuelo Contreras Largo como directora del INDH.

Considerando:

1. Que, de conformidad con los artículos 1° y 2° de la Ley N°20.405, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en adelante también "el INDH", es una corporación autónoma de derecho público que tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile.

2. Que, de acuerdo al artículo 6° de la misma ley y al artículo 8 de sus Estatutos, la dirección superior del INDH corresponde a un Consejo integrado, entre otros, por dos consejeros designados por el Senado de la República.

3. Que el artículo 6, ya citado, señala que los consejeros deberán ser personas de reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos y serán nombrados por un período de 6 años, pero se renovarán por parcialidades cada tres.

4. Que don Carlos Frontaura Rivera fue nombrado consejero del INDH por el Senado para el período 11 de octubre de 2016 a 11 de octubre de 2022.

5. Que, habiendo finalizado el período por el cual fue nombrado, el Senado, en su sesión de 20 de diciembre de 2022, ha procedido a designar a doña Beatriz Corbo Atria como nueva consejera del INDH para cubrir la vacante dejada por el señor Frontaura Rivera, lo que ha sido comunicado al INDH mediante oficio N°562, de 20 de diciembre pasado, por el Senado.

Resuelvo:

Primero: Téngase por designada a doña Beatriz Corbo Atria, como integrante del Consejo del INDH, por el Senado de la República, a contar del 20 de diciembre de 2022.

Segundo: Comuníquese a los funcionarios/as del INDH y a su Consejo la designación indicada.

Tercero: Publíquese la presente resolución en el apartado que corresponda del portal de transparencia activa de este Instituto.

Anótese, comuníquese y publíquese.- María Consuelo Contreras Largo, Directora, Instituto Nacional de Derechos Humanos.

CVE 2253113

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl